



DECRETO ALCALDICIO N° 091  
ADJUDICA CONTRATACIÓN TRATO DIRECTO SERVICIO  
DE AMPLIFICACION, ILUMINACION Y SHOW ARTISTICO  
QUE INDICA.  
REQUINOA, 14 de Enero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 53 de fecha 13.01.2015, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar vía Trato Directo a través del portal Mercado Público, los servicios de Amplificación, Iluminación y Show Artístico al Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en Avda. [REDACTED] de acuerdo a detalle y montos que indica (Monto total \$ 355.000 impuesto incluido)..

El Decreto Alcaldicio N° 3242 de fecha 11.12.2014, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.015.

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

**DECRETO :**

**ADJUDICASE** Contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Público de los Servicios de Amplificación, Iluminación y Show Artístico al Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en Avda. [REDACTED], comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 355.000 impuesto incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- Miércoles 14 de Enero de 2015: Obra de Teatro "La Comadre Lola", Patio Las Banderas, Edificio Consistorial, desde las 19:00 horas en adelante.
- Jueves 15 de Enero de 2015: Ceremonia de Cierre Proyecto Comunitario en Pichiguo, para lo cual se contará con la presencia del Director Nacional del Fosis, autoridades regionales, y comunales, a contar de las 18:00 horas en adelante.
- Jueves 15 de Enero de 2015: Ceremonia Proyecto Mejoramiento APR Pimpinela, donde se contará con la presencia del ministro de Obras Públicas, autoridades regionales y comunales, a contar de las 18:00 horas en adelante.

**IMPUTESE** el gasto a las siguientes Cuentas:

\$ 120.000 impuesto incluido - Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Obra de Teatro, del Presupuesto Municipal vigente.

\$ 155.000 impuesto incluido - Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

\$ 80.000 impuesto incluido - Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Inauguración de Proyectos, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/IEG/TRD/mavs  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal  
Mercado Público (1)  
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)  
Archivo.-

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**